

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 120/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019, a petición del Ayuntamiento de Villafranca en el siguiente sentido:

Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales bienio 2018-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villafranca, incrementando la aportación municipal, quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

BIENIO 2018-2019

| DENOMINACIÓN<br>ACTUACIÓN | APORTACIÓN<br>DIPUTACION | EXTRA<br>ENTIDAD<br>LOCAL | TOTAL<br>ACTUACIÓN | SISTEMA DE<br>EJECUCIÓN |
|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------|
| RECINTO FERIAL            | 315.975,28               | 434.024,72                | 750.000,00         | DIPUTACIÓN              |

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 15 de enero de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.